GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

" Al servicio de la Gente "

Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957Concepción - Paraguay

NOT. UOC Nº: 198 /2019

Concepción, 26 de agosto del 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la Empresa **"NORMA ELIZABETH CARDOZO"** para el ALQUILER DE LOCAL PARA DPTO. DE INDENTIFICACIONES por un monto total de **Gs. 30.000.000**. (Guaraníes Treinta millonesl). Para el ejercicio fiscal 2019.

Debido a la urgencia de contar con un local para el Dpto. de Identificaciones en la ciudad de Concepción, el Gobierno Departamental de Concepción se exceptúa a lo establecido en el Decreto N° 7434/11 Art. 34 de la Ley 2051/03, procediendo a la firma del Contrato en fecha 26 de agosto del corriente año. Por lo que solicitamos la emisión del Código de Contratación correspondiente en la brevedad posible.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez
Director de la UOC